

Dependencia (Área que hace la solicitud)	SECRETARIA GENERAL
Tipo de solicitud (Breve descripción de la necesidad: Video, pieza impresa, pieza digital, banner, audios, campaña, fotos, presentaciones, otros)	INCLUIR EN EL NORMAGRAMA DE LA ENTIDAD LA RESOLUCIÓN No. 791 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022
Medio por el cual se quiere difundir (Página web, correo electrónico, boletín interno, Redes Sociales, otros)	PAGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO
Si es página web, por favor indicar la sección donde se pretende publicar.	NORMOGRAMA
Anexa documento (Sí / No)	SI
Responsable del área solicitante	ELIZABETH GOMEZ SANCHEZ
DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre	Sandra Milena Jiménez Ariza
Dependencia	Dirección Administrativa y Financiera
Correo Electrónico	sandra.jimenez@adr.gov.co
Celular	3187104621
Ext.	
<p>Tenga en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Piezas con diseño gráfico: al menos cinco (5) días hábiles. • Comunicados de Prensa: al menos dos (2) días hábiles. • Audiovisuales: al menos diez (10) días hábiles 	